

## **BASES LEGALES DE PROMOCIÓN**

### **“Concursos Guia Maestra”**

#### **DE SODIMAC S.A.**

En Santiago, a 28 de agosto de 2024, Sodimac S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio para estos efectos en calle Rosario Norte N°660, piso N°14, Las Condes, en adelante, “Sodimac”, viene en establecer las siguientes bases legales de concurso:

#### **PRIMERO: Antecedentes generales.**

Entre el 28 de agosto de 2024, y el 9 de septiembre de 2024, Sodimac, a través de su comunidad “Constructor”, desarrollará dos (2) concursos.

**El primero** alojado en la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Facebook (<https://web.facebook.com/SodimacConstructor>). Este sorteará 3 Guías Maestras, entre todos aquellos clientes que I) Siguen la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Facebook (<https://web.facebook.com/SodimacConstructor>), II) Comenten por qué debiesen ganar la Guía Maestra, y III) Den like a la publicación del Concurso.

**El segundo** concurso será alojado en la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>). Este sorteará una Guía maestra para el ganador y una para la persona que el ganador etiquete, entre todos aquellos que I) Siguen la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>) II) Etiqueten a su “Padawan” (compañero fiel de trabajo) III) Den like a la publicación del Concurso.

En ambos Concursos, se deben cumplir con las demás condiciones expresadas en las presentes bases legales.

#### **SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar en los Concursos todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental, que cumplan con el procedimiento establecido en la cláusula tercera de las presentes bases legales. Todo esto, durante la vigencia de los Concursos señalada en la cláusula cuarta.

#### **TERCERO: Procedimiento.**

Para participar, entre el 28 de agosto de 2024 y el 9 de septiembre de 2024, las personas deberán:

- **Concurso Instagram:**
  - 1.- Seguir la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram: <https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>
  - 2.- Etiquetar a su “padawan” (compañero)
  - 3.- Dar like a la publicación del Concurso.
  
- **Concurso Facebook:**
  - 1.- Seguir la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram <https://web.facebook.com/SodimacConstructor>
  - 2.- Comentar por qué debiesen ganar una guía maestra
  - 3.- Dar like a la publicación del Concurso.

No se considerarán aquellas respuestas cuyo contenido sea contrario a la moral, orden público y/o buenas costumbres, o aquellas que inciten el odio hacia las personas o instituciones, lo que será calificado por Sodimac. Asimismo, tampoco se aceptarán respuestas de menores de 18 años ni de personas que carezcan de plena capacidad legal.

Respecto del etiquetado del amigo o amiga, el participante garantiza que cuenta con la autorización de éstos para efectuar esta acción. Si dichos terceros son menores de edad, garantiza que cuenta con la autorización de dichos menores conforme a la legislación, o bien con la autorización de sus representantes legales.

Cumpliendo con el señalado procedimiento, estarán participando del Concurso de Facebook o Instagram, según corresponda.

#### **CUARTO: Vigencia.**

Estos Concursos se realizarán desde el 28 de agosto de 2024, hasta el 9 de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive.

#### **QUINTO: Ganadores y Premios.**

Los ganadores serán seleccionados al azar el 10 de septiembre de 2024, entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos durante la vigencia de los Concursos. Adicionalmente, se sortearán suplentes para reemplazar a los ganadores, en caso de que no hagan efectivo su premio.

Serán tres ganadores del Concurso de Facebook y un ganador con su persona etiquetada del Concurso de Instagram.

Los premios consisten en un total de 5 Guías Maestras (SKU: 7522258):

**Facebook:** 3 GUÍAS MAESTRAS (3 GANADORES)

**Instagram:**

2 GUÍAS MAESTRAS (1 PARA EL PARTICIPANTE PRINCIPAL + 1 PARA SU ETIQUETADO)

Los ganadores serán contactados a través del mismo comentario mediante el cual participaron o a través de mensaje interno, enviado desde la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Facebook (<https://web.facebook.com/SodimacConstructor>) o la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>), según corresponda, a partir del 10 de septiembre de 2024.

La entrega del premio se coordinará con los ganadores en una fecha posterior a la fecha del sorteo; la coordinación la efectuará el departamento de Marketing Digital de Sodimac. El participante ganador será contactado en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Los ganadores deberán hacer retiro del premio en las oficinas de Viga Digital, ubicada en Sta. Beatriz 111, oficina 708, Providencia, Región Metropolitana, martes o jueves entre las 10:00 y las 17:00 hrs, según la coordinación previa. Si el ganador es de región se coordinará el envío del premio a su domicilio.

Si no fuese posible contactar a los ganadores en 2 días hábiles desde que Sodimac envíe el mensaje informado su calidad de ganador, caducará su derecho al premio y este será adjudicado a la persona que haya sido sorteada como suplente.

Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Sodimac se reserva el derecho de declarar desierto el concurso. El plazo máximo para coordinar la entrega y hacer efectivo el premio es de 30 días corridos contados desde que se contacte al ganador o suplente según corresponda.

#### **SÉPTIMO: Caducidad del premio.**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: Si no se obtuviese respuesta de estos en los intentos por comunicarle la calidad de ganadores. 2) Si no se reclamará o canjeará el premio dentro del plazo señalado en la cláusula anterior. En caso de no obtener respuesta de los participantes, perderán el premio, y en su reemplazo le será entregado al suplente.

#### **OCTAVO: Exclusiones.**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fazil SpA, Falabella Inmobiliario S.A, Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

**NOVENO: Uso de los datos personales.**

Para Sodimac, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el participante con ocasión de estos Concursos serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador

Asimismo, y en caso de que los Concursos se encuentren organizados juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en los concursos con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.

**DÉCIMO: Domicilio.**

Para todos los efectos legales relacionados con estos Concursos, Sodimac fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.